

CONSTANCIA SECRETARIAL: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). A despacho de la señora Juez el presente proceso informando que, el pasado 19 de enero de 2024, fue allegado informe del secuestre.

Sírvase ordenar.

Susana Ocampo Arboleda

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Radicado: 176534089002-2023-00017-00
Demandante: LUZ MERY PENAGOS BETANCUR y MIGUEL ANTONIO RUIZ RESTREPO
Demandada: JOSÉ BONEL QUICENO DELGADO, DIANA ALEJANDRA QUICENO VILLA y LINA MARCELA QUICENO VILLA.
Sustanciación: 37

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese al expediente digital el informe de gestión presentado por el secuestre designado, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**STEPHANNY AGUDELO OSORIO
JUEZA**

Firmado Por:
Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08c13dd74357662b476d2dad7519a04cef4241c88f2c071655b57e44653521f**

Documento generado en 07/02/2024 05:45:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>